

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 14 Martes 16 de enero de 2024 Sec. V-B. Pág. 2021

## V. Anuncios

## **B.** Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

1303

Anuncio de la Demarcación de Costas en Asturias sobre otorgamiento de concesión de ocupación de dominio público marítimo-terrestre con destino a regularización de las infraestructuras de captación de agua para biofábrica de celulosa, en la ría de Navia, términos municipales de Coaña y Navia. Ref. CNC02/23/33/0001.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 19 de diciembre de 2023, la Dirección General de la Costa y el Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones particulares:

Titular: Celulosas de Asturias, S.A.

Destino: Regularización de las infraestructuras de captación de agua para biofábrica de celulosa en la ría de Navia.

Superficie: 1.076,43 metros cuadrados.

Plazo: 15 años, prorrogables hasta un plazo máximo de treinta.

Canon: 52,76 €/m² y año.

Oviedo, 11 de enero de 2024.- El Jefe de la Demarcación de Costas, Fernando de la Torre Fernández.

ID: A240001202-1